



ALCALDIA

AUTORIZA PARTICIPACIÓN EN CAPACITACIÓN  
LOS DIAS 28 Y 29.11.13 EN LA CIUDAD DE  
SANTIAGO.

004308

LA HIGUERA,

21 NOV 2013

DECRETO EXENTO : \_\_\_\_\_ /

VISTOS :

El Art. N° 22, N° 23, letra b y N° 27, de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602 de 1999; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; el Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886; las facultades inherentes a mi cargo, y ;

CONSIDERANDO :

Las necesidades de capacitación del personal municipal y la invitación cursada por CAPACITACION NORTE SUR LTDA.;

## DECRETO

Designese a **Don (oña) Nohemy Estella Uribe Iriarte**, Encargada de Planificación, Planta de Profesionales, A Contrata, Grado 10°, E.M.S., para que asista a una jornada de capacitación denominada "Deberes y Derechos de los Funcionarios Municipales" a realizarse desde el día 28 de Noviembre del 2013 y hasta el día 29 de Noviembre del 2013 en la ciudad de Santiago.

Páguese a la Sra. Uribe Iriarte si corresponde, el viático correspondiente y cárguese al Subtítulo 21, Item 01, Asignación 004, Subasignación 006 del Presupuesto Municipal vigente, denominado "Comisión de Servicios en el País".

ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A),  
COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHIVASE.

  
MARIC PIZARRO BRUZZONE  
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo  
CFG/SDA/ebp.

  
CARLOS FLORES GONZALEZ  
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA